



LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VISTO: El Informe N° 258-2012-MDL-OAF/UL mediante el cual el cual la Unidad de Logística solicita se determine en forma concluyente el uso que se le dará a la Motocicleta que se esta adquiriendo para dicha Unidad y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante FUR N° 738-2012 La Unidad de Logística solicita la adquisición de una Motocicleta Suzuki modelo SJ110-D para los servicios de mensajera, tramite documentario y/o notificaciones.

Que, mediante Memorandum N° 733-2012-MDL-OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para la adquisición de una motocicleta por la Fuente 9 Recursos Directamente Recaudados en la cadena de gasto 2.6.3.1.1.1 Para Transporte Terrestre;

Que, la adquisición de la motocicleta incluye los trámites de registro, Placa de Rodaje, Tarjetas de Propiedad ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.

Que, es requisito para el registro de las unidades móviles de propiedad estatal determinar el uso que se les consignara a fin de determinar si le corresponden Placa de Emergencia o Placa de Gubernamental, según los formatos de inmatriculación.

Que, el informe del Visto indica que el uso que se le aplicará a la motocicleta será para cubrir los servicios de mensajera, tramite documentario y/o notificaciones:



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (D. Leg. N° 1017) y su reglamento (D. S. N° 184-2008-EF); en uso de las facultades conferidas en el literal B-2 numeral 5.1 del artículo 5° de la directiva "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" (Resoluciones de Alcaldía N° 224-2007, 035-2008, 048-2009 y 266-2009-MDL-ALC); y contando con el visto bueno de la Unidad de Logística.

RESUELVE:

Artículo Único.- DETERMINAR que la Motocicleta marca Suzuki N° de motor E407RBB0000232 sea destinada para los servicios de mensajera, tramite documentario y/o notificaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Roberta Casiro
ROBERTA CASIRO LOSTANAU
Jefa de Oficina de Administración y Finanzas